Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-034-2026

Nombre Compra elementos culturales y deportivos Bienestar al aprendiz

Descripción 41_9526_208 Adquirir elementos culturales y deportivos para desarrollar las diferentes actividades dentro del marco de Formación, Bienestar al aprendiz del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

Relacionar con otro proceso ☐ Sí ☑ No

ID técnico CO1.BDOS.10943052

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 53102503 - Sombreros

Lista adicional de códigos UNSPSC
53101602 - Camisas para hombre
53102200 - Ropa folclórica
53102900 - Prendas de deporte
49181508 - Raquetas de ping pong
49181509 - Bolas de ping pong
49161608 - Balones de voleibol
49161504 - Balones de futbol

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Sí ☑ No

Información del contrato

Tipo Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 30 Días

Fecha de terminación del contrato 15/11/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 30/09/2026 11:50 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión Seguridad	Grupo Seguridad y privacidad de la información
Revisión Financiera	Grupo financiero
Revisión Contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Aprobar modificaciones

Paso 1 - Con orden

Revisión SST	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental
Revisión Seguridad	Grupo Seguridad y privacidad de la información
Revisión Financiera	Grupo financiero
Revisión Contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación final	Ordenación de gasto

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión SST en avaluación	Grupo SST
Revisión ambiental en avaluación	Grupo ambiental
Revisión financiera en evaluación	Grupo financiero
* Revisión contratación en evaluación	Revisión contratación

Adjudicación

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación adjudicación procesos	Ordenación de gasto

Enviar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Enviar contrato	Grupo de contratación
* Aprobación envío contrato	Coordinadores de grupo

Aprobar el contrato de la consulta

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación	Grupo de contratación
Revisión área modificación contrato	Coordinadores de grupo
* Aprobación modificación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión garantia	Grupo de contratación
* Aprobación garantia	Ordenación de gasto

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.11130008

Documentos Tipo

Documentos Tipo	☐ Sí ☑ No *	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No *	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No *	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	11 días de tiempo transcurrido *(2/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	11 días de tiempo transcurrido *(2/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	7 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	7 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 10:06:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	8 horas para terminar *(14/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(16/10/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(16/10/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a

MiPymes ☑ Sí ☐ No

Lotes

Definir lotes ☐ Sí ☑ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No *

¿Solicitud de garantías? ☑ Sí ☐ No *

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☑ No *

Cumplimiento ☑ Sí ☐ No

☑ Cumplimiento del contrato

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día para terminar *(16/10/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/03/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	15/11/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/05/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐ Sí ☑ No

Precios

Valor estimado 17.328.000,00 COP

Utilice la lista de precios ☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	17.328.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Valor total		17.328.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1526	CDP	Con Compromiso	120.150.589,65 COP	17.328.000 COP	36-02-00-041-952610	-	Editar

Saldo de CDP 120.150.589,65 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 17.328.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 30/09/2026 5:09 PM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COMPONENTE ECONOMICO - Revisar el numeral 5.2.4 De carácter financiero en el estudio previo. — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		53102503	SOMBRERO: con forma herradura fabricado en Pindo para bailes de origen huilense, talla de 56 al 58 cm.	5,00	UN	325.000,00		
2		53101602	CAMISA: Traje hombre camisa elaborado en dacron hilo con cuello militar con pechera pintada y pedrería o pechera con pedrería con encajetela millares cogido entre las dos partes. Camisas talla S 10 y talle M 10.	5,00	UN	325.000,00		
3		53102200	Traje completo de sanjuanero que consta de blusa (elaborada en dacrón hilo, con dos randas de encaje de 15cm de ancho, terminación en Tull con nailon calibre 90 tanto en cuello como mangas. Randa de millare de acuerdo a la falda). Falda elaborada en satin novia, con dos randas de lentejuela, cinta decorativa por el centro, 9 Torres de flores troqueladas, base pintada con hojas. Pollerin elaborado en seda poliéster o dacrón hilo, tres randas de tela. Terminación con 150 metros en línea de Tull y nailon calibre 90. Tocado elaborado con 7 rosas en flores troqueladas.	2,00	UN	3.375.000,00		
4		53102200	Traje Bambuco mujer. Consta de falda, blusa, tocado y pollerin Falda elaborada en dacrón estampado. Adornada con arandelas de tela unicolor, con 5 franjas de cinta terminación en la costura con pasacinta y cinta. Blusa elaborada en dacrón hilo, con arandelas en dacrón estampado y decorado con cintas y pasacintas. Pollerin UND 2 8 GCCON-F-046 V.06 elaborado en seda poliéster, terminación con 100 metros en línea de Tull, nailon calibre 90. Tocado realizado con flores artificiales	2,00	UN	1.300.000,00		
5		53102900	PETOS DEPORTIVOS: elaborados en tela poliéster de fácil lavado, con estampado del logo institucional del SENA en color verde Cali, con un tamaño aproximado de 10 cm, ubicado en la parte frontal izquierda de la prenda, a la altura del pecho de la persona que la porta. En colores: amarillo, azul, rojo y negro y en tallas S, M, L y XL, según solicitud y distribución definidos por el supervisor del contrato.	42,00	UN	49.000,00		
6		49181508	RAQUETA DE PING PONG: en madera natural, mango anatómico en color gris, brinda un agarre firme. Cauchos profesionales ITTF 8088 pim-in-rubber, en colores rojo y negro, con alta adherencia que favorece el giro y la potencia en cada golpe. Presentación setX2 raquetas.	4,00	UN	112.500,00		
7		49181509	Bola de Ping Pong diámetro estándar entre 39.6 y 40 mm, una circunferencia aproximada de 119 mm y un peso que va de 2.7 a 2.9 g, en plástico ABS y PVC, caja x6 unidades.	10,00	CX	95.000,00		
8		49161608	Balón de Voleibol Número 5 (reglamentario). Circunferencia: 65 a 67 cm. Material de la cubierta: Cuero sintético de poliuretano (PU) suave, que ofrece un toque cómodo, preciso y gran control. Construcción: 18 paneles laminados. Cámara interior: Goma de butilo para una óptima y excelente	4,00	UN	157.500,00		
			Balón de microfutbol: Circunferencia: 60 a 62 cm (categorías mayores/profesional).					

9	49161504	Peso: 440 a 450 gramos. Rebote máximo: 35 cm al dejarlo caer desde una altura de 2 metros (rebote controlado para espacios reducidos). Paneles: mínimo 32 paneles. Material exterior: PVC de alta resistencia o poliuretano (PU). Construcción: Laminado al calor o cosido con tecnología de alta retención. Cámara interior: Caucho de butilo de dos capas para mantener la esfericidad y evitar la pérdida de aire. Enmallado: Hilo de nylon de alta resistencia. Superficies aptas: Madera, baldosa, asfalto y otros terrenos duros.	4,00	UN	160.000,00	

1.2	COMPONENTE JURIDICO	
1.2.1	Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato – Carta de presentación de la oferta. El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta'.	
1.2.2	Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de identificación. El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país'.	
1.2.3	Certificado de existencia y representación legal	
1.2.3.1	Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural. Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO'.	
1.2.3.2	Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.'.	
1.2.3.3	Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.'.	
1.2.4	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal. En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067– CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO'.	
1.2.5	Registro Único Tributario (RUT). El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT). El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT). El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del	

consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.

1.2.6 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales. Personas jurídicas singular o plural El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.'.

1.2.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales Personas naturales El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.'.

1.2.8 Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)

1.2.8.1 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

☐ Sí ☐ No

1.2.8.2 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

☐ Sí ☐ No

1.2.8.3 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

☐ Sí ☐ No

1.2.8.4 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

☐ Sí ☐ No

1.2.8.5	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.9	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.'.	
1.2.10	Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO'.	
1.2.11	Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate'.	
1.2.12	Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)	
1.2.12.1	Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)'.	
1.2.12.2	Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas ☐ Si ☐ No	
1.2.12.3	Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085	Esta pregunta requiere anexar documentos (Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de	

seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085'.

1.3	COMPONENTE TECNICO		
1.3.1	Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Oferta Técnica. Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.'.
1.3.2	Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad, expresado en salarios mínimos legales vigentes para el año 2026. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante, o copia íntegra del contrato ejecutado y Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante o copia integra del contrato - Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. - Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinario (ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad, expresado en salarios mínimos legales vigentes para el año 2026. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante, o copia íntegra del contrato ejecutado y Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante o copia integra del contrato - Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. - Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinario (ver estudio previo))	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad, expresado en salarios mínimos legales vigentes para el año 2026. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante, o copia íntegra del contrato ejecutado y Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de Ley. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, deberá adjuntar: - Certificación expedida por la entidad contratante o copia integra del contrato - Factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley. - Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinario (ver estudio previo)'.
1.3.3	Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Contratos, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante(ver estudio previo)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Contratos, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante(ver estudio previo))	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar hasta máximo cuatro (4) Contratos, en las condiciones establecidas en "Experiencia específica". Nota. La inclusión de este requisito habilitante(ver estudio previo)'.
1.3.4	De seguridad y salud en el trabajo		
1.3.4.1	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)-	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)-)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo.- Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)- '.
1.3.4.2	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. -	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. -)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo- Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. - '.

1.3.4.3	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.'.

1.3.4.4	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.'.

1.3.4.5	Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes: Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso	☑ Sí ☐ No
Tipo de modelo de evaluación	Precio más bajo
Publicar modelo de evaluación	☐ Sí ☑ No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
☐	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

El servicio se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección Regional SENA. El adjudicatario se adhiere a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato.

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	1. DESIGNACION AREA REQUIRIENTE.pdf	-	1. DESIGNACION AREA REQUIRIENTE.pdf	Descargar	Detalle
☐	2. SOLICITUD INICIO DE TRAMITE DE PROCESO CONTRACTUAL.pdf	-	2. SOLICITUD INICIO DE TRAMITE DE PROCESO CONTRACTUAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	3. UNIDAD DE CONTRATACIÓN.pdf	-	3. UNIDAD DE CONTRATACIÓN.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	-	4. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (4) (1) (1)PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern.pdf	-	5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (4) (1) (1)PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Intern.pdf	Descargar	Detalle
☐	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	-	6. EVIDENCIA DE INCLUSION EN PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar	Detalle
☐	7. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.xlsx	-	7. VERIFICACION CRITERIOS DE CONTRATACION.xlsx	Descargar	Detalle
☐	8. ANALISIS DEL SECTOR - ELEMENTOS BIENESTAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0271.pdf	-	8. ANALISIS DEL SECTOR - ELEMENTOS BIENESTAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0271.pdf	Descargar	Detalle
☐	9. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027195 - NIS 2026-02-438778.pdf	-	9. MATRIZ DE RIESGOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027195 - NIS 2026-02-438778.pdf	Descargar	Detalle
☐	10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	-	10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	11. Anexo a la Invitación Pública.pdf	-	11. Anexo a la Invitación Pública.pdf	Descargar	Detalle
☐	12. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	-	12. Anexo 1. Carta de presentación de la propuesta.docx	Descargar	Detalle
☐	13. Anexo 2. Conformación de Consorcio.docx	-	13. Anexo 2. Conformación de Consorcio.docx	Descargar	Detalle
☐	14. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	-	14. Anexo 3. Aportes parafiscales.docx	Descargar	Detalle
☐	15. Anexo 4. Criterios desempate.docx	-	15. Anexo 4. Criterios desempate.docx	Descargar	Detalle
☐	16. Anexo 5. Acuerdo de Confidencialidad de la Información.docx	-	16. Anexo 5. Acuerdo de Confidencialidad de la Información.docx	Descargar	Detalle
☐	17. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	-	17. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	Descargar	Detalle
☐	18. Anexo 7. Implementación SST.docx	-	18. Anexo 7. Implementación SST.docx	Descargar	Detalle
☐	19. Formato consulta bienes en kardex bienestar.pdf	-	19. Formato consulta bienes en kardex bienestar.pdf	Descargar	Detalle
☐	20. Respuesta limitacion y observacion MC-HIL-CDATH-034-	-	20. Respuesta limitacion y observacion MC-HIL-CDATH-034-	Descargar	Detalle

☐	2026.pdf 21. Formato aviso limitacion Mipymes MC-HIL-CDATH-034-2026.pdf	-	2026.pdf 21. Formato aviso limitacion Mipymes MC-HIL-CDATH-034-2026.pdf	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC: 49161504 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación > Equipos deportivos para campos y canchas > Equipos para deportes de campo > **Balones de futbol**
49161608 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación > Equipos deportivos para campos y canchas > Equipos para deportes de raqueta y pista > **Balones de voleibol**
49181508 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación > Juegos, equipo de tiro y mesa > Equipos y juegos de mesa > **Raquetas de ping pong**
49181509 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación > Juegos, equipo de tiro y mesa > Equipos y juegos de mesa > **Bolas de ping pong**
53101602 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Camisas y blusas > **Camisas para hombre**
53102200 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > **Ropa folclórica**
53102503 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Accesorios de vestir > **Sombreros**
53102900 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > **Prendas de deporte**

Buscar prov

Proveedor (27)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (19)	Respondidas (14)
PABLO VICENTE MEDINA ALONSO COLOMBIA | San Vicente De Chucurí Número de documento 13642020	Telefono: 3142195014 Fax: 6255324 Correo electrónico: elviverodeandres1@gmail.com	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 8:27:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* PABLO VICENTE	-	Sí	-

			MEDINA ALONSO de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 8:27:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	**PROVECOL SAS** COLOMBIA | Garzón Número de documento 900405224	Telefono: 8779980	ANDRES STIVEN HERMOSA REYES de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 12:30:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ANDRES STIVEN HERMOSA REYES de 5 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 3:34:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822101
	**ALMACENES RÓMULO MONTES SAS** COLOMBIA Número de documento 800198467	Telefono: 8818795	LICITACIONES ROMULO de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 7:02:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LICITACIONES ROMULO de 22 horas de tiempo transcurrido *(13/10/2026 11:10:36 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822103
	**GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS** COLOMBIA | Bucaramanga Número de documento 901498034	Telefono: 3164203401	jenny katerine sanchez sanabria de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 11:06:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* jenny katerine sanchez sanabria de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 9:24:27 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822006
	**IMPACTO GERENCIAL LCR S.A.S** COLOMBIA | La Plata Número de documento 900965768	Telefono: 3176373192	IMPACTO GERENCIAL de 10 días de tiempo transcurrido *(3/10/2026 9:44:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* IMPACTO GERENCIAL de 4 días de tiempo transcurrido *(9/10/2026 11:18:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9821523
	**MILTA MARCELA OMEN HOYOS** COLOMBIA Número de documento 1061985955	Telefono: 3146821743 Fax: 6028339131 Correo electrónico: ventas@grupoagromarket.com	MILTA MARCELA OMEN HOYOS de 10 días de tiempo transcurrido *(3/10/2026 12:07:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* MILTA MARCELA OMEN HOYOS de 5 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 3:47:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822005
	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** COLOMBIA | Cali Número de documento 901406206	Telefono: 3209627691	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 13 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 7:45:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CRR de 10 días de tiempo transcurrido *(3/10/2026 9:45:49*	-	Sí	CO1.RANL.9822001

			AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)			
	**DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS** COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901521825	Telefono: 3046342013	Angy carolina Peña Rodrigez de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 5:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Angy carolina Peña Rodrigez de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 5:35:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9821522
	**GRUPO IMCOIN SAS** COLOMBIA | Medellín Número de documento 901579321	Telefono: 3008496300	DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 11:58:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* DIEGO ANDRES HERNANDEZ MACIAS de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 11:58:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
	**COENT SAS** COLOMBIA | Neiva **Servicios de asesoría de gestión** Número de documento 901263736	Telefono: 3146562897 Fax: 3146562897 Correo electrónico: coentsas@gmail.com	Jessika Maria Escobar Rojas de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 8:57:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Jessika Maria Escobar Rojas de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 9:18:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9821521
	**WORK GROUP H&D SAS** COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900711541	Telefono: 3133015703	HAYDER HELMAN BELTRAN BEJARNO de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 2:50:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* HAYDER HELMAN BELTRAN BEJARNO de 11 días de tiempo transcurrido *(2/10/2026 6:15:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
	**AGROSPLENDOR S.A.S.** COLOMBIA | Neiva Número de documento 901130810	Telefono: 3163755973	VICTOR JAVIER ROJAS AYERBE de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 10:09:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* VICTOR JAVIER ROJAS AYERBE de 21 horas de tiempo transcurrido *(13/10/2026 11:48:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9821527
	**JHON V** COLOMBIA | Tunja Número de documento 1052399663	Telefono: 3105666228	Jhon Alexander Vera Becerra de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 6:56:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Jhon Alexander Vera Becerra de 9 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 7:27:30 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-

	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS COLOMBIA | Villavicencio Número de documento 901917773	Telefono: 3103271556	M A S - UNION EMPRESARIAL SAS de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 9:08:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* M A S - UNION EMPRESARIAL SAS de 5 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 5:10:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822009
Compradores Proveedores	**GRUPO POLO SAS** COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901010172	Telefono: 3204892591	ANDREA DEL PILAR GONZALEZ RUBIANO de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 8:21:34 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ANDREA DEL PILAR GONZALEZ RUBIANO de 6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2026 5:13:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822104
Compradores Proveedores	**FRANFACOL SAS** COLOMBIA | Neiva Número de documento 901159779	Telefono: 3162345334	Juan Pablo Falla Sierra de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 8:32:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Juan Pablo Falla Sierra de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 8:54:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822003
Compradores Proveedores	**GLOBAL DE INGENIERIAS** COLOMBIA | Neiva Número de documento 901742571	Telefono: 3157739128	HANNA SOFIA MURCIA PEÑA de 10 días de tiempo transcurrido *(3/10/2026 9:54:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* HANNA SOFIA MURCIA PEÑA de 7 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 9:52:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9822010
Compradores Proveedores	**UT UTPC** COLOMBIA | Cúcuta Número de documento 902084814	Telefono: 3124861230	EDWARD ANDRES GELVEZ SANCHEZ de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 5:11:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* EDWARD ANDRES GELVEZ SANCHEZ de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 9:22:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	CO1.RANL.9821524
Compradores Proveedores	**GRUPO EMPRESARIAL ML** COLOMBIA | Armenia Número de documento 1118237137	Telefono: 3102655855	Miguel Angel Lopez Carvajal de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 7:42:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Miguel Angel Lopez Carvajal de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 9:47:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
	Hebergraficas	Telefono: 8712346	Heber Gonzalez	-	No	-

	COLOMBIA | Neiva **Publicidad** Número de documento 7696556	Fax: 8744339 Correo electrónico: hebergraficas@yahoo.es	Valbuena de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 5:59:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Heber Gonzalez Valbuena de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 6:12:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*			
	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ COLOMBIA | Garzón Número de documento 7727414	Telefono: 3155581072	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 12:58:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ALEXANDER GONZALEZ IPUZ de 6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2026 9:48:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	KANDERI GROUP SAS COLOMBIA | Bogotá Número de documento 900589201	Telefono: 3138347490	Erika Quintero de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 1:14:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Erika Quintero de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 5:17:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	Prosecop.com sas bic COLOMBIA | Bogotá Número de documento 901998050	Telefono: 3212442135	jairo acosta de 12 días de tiempo transcurrido *(1/10/2026 7:00:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* jairo acosta de 8 días de tiempo transcurrido *(6/10/2026 8:27:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA COLOMBIA | Bogotá Número de documento 1010215870	Telefono: 3112863511	LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 4:53:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LUIS MIGUEL DE LA CRUZ MESA de 8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2026 4:57:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU COLOMBIA | BOGOTÁ D. C. Número de documento 900050616	Telefono: 7968777 Fax: 7042994 Correo electrónico: contratos.dismotos@gmail.com		-	-	-
	IMCARE SAS COLOMBIA Número de documento 900068959	Telefono: 3159002572	LUZ DARY HERNANDEZ TORRES de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 6:53:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* LUZ DARY HERNANDEZ TORRES de 13 días de tiempo transcurrido *(30/09/2026 6:53:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. COLOMBIA	Telefono: 3142433558		-	-	-

Número de documento
900664206